

ACUERDO DE GOBIERNO PARA LA LEGISLATURA 2023/2027

En Torreblanca, a 16 de junio de 2023

REUNIDAS:

TANIA AGUT MAS, en representación del Partido Popular, y

ROSANA VILANUEVA SEGARRA, en representación de la Agrupación de Electores Torreblanca Decide

MANIFIESTAN:

Que el presente acuerdo tiene como finalidad dotar a Torreblanca de un gobierno estable y con mayoría suficiente que garantice la gobernabilidad del municipio. Para ello,

ACUERDAN

PRIMERO.- El mandato ciudadano del 28 de mayo convirtió al PP en la lista más votada que con 1.040 votos exige el cambio de alcaldía. Un mandato que nos comprometemos a cumplir y que se forja sobre los siguientes puntos de acuerdo:

1. Diálogo y consenso. Participación de todas las fuerzas políticas para llegar a acuerdos en beneficio de nuestro municipio.
2. Planificación y organización del trabajo. Las dos formaciones asumen la distribución de tareas en aras a ganar eficacia. Se identificarán, organizarán y planificarán con la debida antelación las competencias y deberes.
3. Participación ciudadana y transparencia. El ayuntamiento debe mejorar en transparencia y ser próximo y accesible al ciudadano para aprovechar al máximo los recursos públicos en beneficio de todos.
4. Gestión de encuentro. Se asumen los programas de gobierno de ambas formaciones para trabajar de forma conjunta en alcanzar sus objetivos.
5. Futuro y desarrollo. Torreblanca merece avanzar y liderar un cambio urbanístico que promueva oportunidades. Urge evaluar y lanzar los proyectos pendientes para ser un municipio competitivo y referente.

6. Aval técnico y legal. Secretaria e interventor, junto a las firmantes del presente acuerdo, formarán parte de los órganos en los que se adopten decisiones en materia urbanística.

SEGUNDO.- La distribución del gobierno municipal y la organización será como se detalla a continuación:

1. Tania Agut ostentará la alcaldía y Rosana Villanueva ocupará la primera tenencia de alcaldía y la concejalía de Urbanismo. El resto de áreas las liderarán los cinco concejales electos del Partido Popular.
2. Tania Agut ostentará la potestad de nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno de la que Rosana Villanueva formará parte en calidad de primera teniente de alcalde
3. Las sesiones plenarios se realizarán por la tarde. Preferiblemente a las 19:00 horas pudiendo modificarse el horario por acuerdo entre las partes y con el objetivo de facilitar el acceso al mismo tanto del resto de la corporación como de los vecinos.
4. Se creará una Junta de Portavoces para promover la participación y el debate que permita alcanzar consensos entre las formaciones políticas con representación en el consistorio.

Y en prueba de su conformidad, así lo firman por duplicado.

Fdo.: TANIA AGUT MAS

Fdo.: ROSANA VILLANUEVA SEGARRA